



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1866 /

MAT: DESIGNA EN CALIDAD DE
ENCARGADA Y UTP, ESCUELA
"LAS CIÉNAGAS" A LA SRA. MARÍA
ANGÉLICA LEIVA LEIVA.

LAJA, 20 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 7 de fecha 09.03.17 la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades educativas especiales.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNASE** en calidad de Encargada de Escuela y UTP, a la Sra. María Angélica Leiva Leiva, Rut N° _____ docente titular 30 hrs., de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", a contar del 01 de marzo del 2017 y hasta el 28 de febrero del 2018.
- 2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata, a la Sra. Leiva, desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018:
Funciones : Encargada de Escuela y UTP 29 hrs., financiamiento Gestión.
: Docente de aula 12 hrs., financiamiento Gestión
: Coordinación PIE Lenguaje, 3 hrs. financiamiento Integración
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE